

Se faculta al personal técnico que realizará las operaciones materiales para acceder a las propiedades que pudieran verse afectadas por el mismo, salvo que por tratarse de un domicilio sea preceptivo el consentimiento del titular.

En Toledo, a 21 de abril de 2009.

(02/6.250/09)

Aparcamiento Fuencaliente, S. C. M.

Adjunto se remite acuerdo tomado en asamblea general universal extraordinaria, de fecha 18 de febrero de 2009, por el que se aprueba por unanimidad, la disolución, liquidación y extinción simultánea de la cooperativa, al no existir activo social que repartir, ni acreedores, ni deudas sociales que satisfacer, rogándole se sirva ordenar su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en las disposiciones legales vigentes.

Madrid, 2009.—Firmado.

(02/6.935/09)

Metro de Madrid, S. A.

Anuncio sobre adjudicación del contrato consultoría y asistencia para la inspección, vigilancia y control de calidad de las obras de renovación de línea aérea en la Línea 6 de "Metro de Madrid, Sociedad Anónima".

1. Nombre y dirección de la entidad contratante: "Metro de Madrid, Sociedad Anónima", calle Cavanilles, número 58, 28007 Madrid (España).

Teléfono (34) 913 798 800.

Fax (34) 915 017 800.

2. Naturaleza del contrato: servicios. CPV 71356200-0 "Servicios de asistencia técnica".

3. Resumen de las características de los servicios: consultoría y asistencia para la inspección, vigilancia y control de calidad de las obras de renovación de línea aérea en la Línea 6 de Metro de Madrid.

4.a) Forma de la convocatoria de licitación: existencia de un sistema de clasificación.

b) Referencia de la publicación del anuncio en el "Diario Oficial de la Unión Europea":

— Anuncio sobre la existencia de un sistema de clasificación publicado el 5 de febrero de 2009 en el "Diario Oficial de la Unión Europea" número S24-034888.

— Modificación del anuncio sobre la existencia de sistema de clasificación publicado el 18 de abril de 2009 en el "Diario Oficial de la Unión Europea" número S75-107772.

c) No procede.

5. Procedimiento de adjudicación del contrato: restringido.

6. Número de ofertas recibidas: siete.

7. Fecha de adjudicación del contrato: 14 de mayo de 2009.

8. No procede.

9. Nombre y dirección del operador económico adjudicatario: "UTE Inserail-Curva Ingenieros", avenida de Burgos, número 12, planta 3, 28036 Madrid.

10. Posibilidad subcontratación: el contratista no podrá subcontratar la totalidad o parte del contrato respectivo, ni se asociarán

con terceros para su ejecución, sin la aprobación previa de "Metro de Madrid, Sociedad Anónima", de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones que forman parte integrante de dichos contratos.

11. Precio pagado:

756.176,06 euros.

12. Nombre y dirección del órgano competente para los procedimientos de recurso y mediación: Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, calle Maudes, número 17, 28003 Madrid (España). Teléfono 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org

El plazo para la presentación de reclamación será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta adjudicación en el "Diario Oficial de la Unión Europea".

13. Información facultativa: los criterios de adjudicación serán los indicados en los pliegos de condiciones de la licitación.

Madrid, a 29 de abril de 2009.—El director Financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.

(02/6.647/09)

Nuevo Perales, S. C. (EN LIQUIDACIÓN)

Notifica el balance final y que no existe proyecto de adjudicación del haber social, puesto que el resultado del balance final es 0. Acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de marzo de 2009.

Activo: 0 euros.

Pasivo: 0 euros.

Los socios liquidadores.—Firmado.

(02/7.196/09)